



TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL - MUNICIPIO DE RIO GRANDE

Anexo 2 Resolución TCM Nro. 19/2011
Ordenanza 2831 artículo 19
DECLARACION JURADA PUBLICA

FORM 1 - Declarante


Período de declaración jurada	Marcar con X	Fecha
Anual: (situación patrimonial al 31/12 del año anterior)	X	17/04/2023
Otras: (situación patrimonial a la fecha de presentación)		
Designación		
Cese		

I- Datos Personales del Declarante:

a - Apellido/s y Nombre/s	Porcel de Peralta Martín Ignacio	g - Estado Civil	Soltero/a		
b - N° de Legajo	61000	c - DNI/LE/LC:	DNI	d - N°:	28127015
e - Domicilio:	Houssay 97, Río Grande				

II- Detalle de los Bienes

1 - Bienes Inmuebles	Monto
Bienes inmuebles: sumatoria global de los montos de las propiedades adquiridas o construidas, valuado a fecha de adquisición y/o construcción.	-
2 - Bienes Muebles Registrables: automóviles, naves, aeronaves, etc	Monto
Bienes muebles registrables: sumatoria global de los montos con valuación a la fecha de adquisición o ingreso al patrimonio.	-
3 - Otros bienes muebles	Monto
Otros bienes muebles: como equipos, instrumental, joyas, objetos de arte y semovientes, determinando su valor en conjunto, la sumatoria global de los montos valuados a la fecha de adquisición o ingreso al patrimonio.	550.000,00
4 - Otros activos	Monto
Tenencia de bienes no incluidos en 1,2 y 3	709.601,59
5 - Deudas en general	Monto
Monto global adeudado a la fecha de presentación de la declaración jurada	220.000,00


Porcel de Peralta Martín Ignacio
28.127.015